

Junta de S. comisarios nombrados en
el dia quinze del Corriente febrero de 1782.

res
S.
por
23
Vobles
Ocampo
Encina
Cavallero

convenidos al margen afecto de tratar sobre
sucomision, dada en el claustro de este dia
que en esta se hace relacion de la Summa
may en el Claustro pleno de mañana, y se en
Carallero forma q. de ella resultan suficientes me-
ritos para haber ~~pasado~~ el ~~v. p. p. p.~~
~~correspondiente~~ a tomar el auxilio correspondiente
a fin de q. se verificase con efecto la prision
decreta del D. S. P. pero q. eso no es
tante le parezca a la Junta aconsejar al
v. p. p. p. se suspena una prision
para evitar toda sospecha, y al mismo tiempo
debe informarse a la Univ. q. esta en uso de
su potestad economica puede hacer compa-
reter al Claustro a D. S. P. y se
tiene en el danto parte de todo al su-
premo Consejo, cuya diligencia ipse la
reputa la junta por necesaria para
informar a su A. del serm. q. le causa
la poca subordinacion q. se advierte en var.
individuos, q. con el motivo de depender de en
el buen ser y regimen de este Gen.º Com.º
debe pedir q. S. A. haga sede la sanita-
cion correspondiente castigando a D. S. P.º
por la injuria hecha al v. p. p. p. y si acaso
no compareciere a Claustro por la injuria he-
cha a este; y por quanto la junta tiene en



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

7
Marta de 15 de Febrero de 82
por los Señores Comisarios nombrados, por el
Pleno de este Dia sobre lo ocurrido con
el Sr. Don J. el Sr. Neco -
Neco.

[Handwritten signature or initials, possibly "J. Neco" or similar.]

